

12/04/2022

Ovalle: Fiscalía presenta medios probatorios en caso acusado como abuso sexual y sustracción de menor de edad

La Fiscalía de Ovalle se encuentra rindiendo sus medios de prueba en juicio oral respecto a un caso acusado como sustracción de menor de edad y abuso sexual, en los que le cabría participación a una mujer de 19 años contra un niño de 12 a 13 años a la fecha de los hechos.

Según los hechos acusados, entre el mes de julio de 2020, hasta mayo de 2021, la imputada al interior de un domicilio en la Población Ariztía, comuna de Ovalle, como también en otro domicilio, ubicado en calle

Odette Álvarez, habría realizado actos de significación sexual contra la víctima, consistentes en besos íntimos y envío de fotografías con contenido sexual.

Estos hechos, que habrían ocurrido en forma reiterada, fueron catalogados como abuso sexual.

En tanto, la Fiscalía también acusó que el día 5 de abril de 2021, la imputada concurrió hasta la feria libre ubicada en calle Argentina con Ecuador, sector las Compañías, ciudad de La Serena, y valiéndose de la vulnerabilidad de la víctima, ya de 13 años, lo habría sustraído desde una vez que estuviera al cuidado de su abuela.

A raíz de lo anterior, el menor de edad fue encontrado el día 11 de mayo de 2021, por personal policial del servicio de encargo y búsqueda de personas (S.E.B.V) escondido detrás de una pared en el domicilio de calle Odette Álvarez, en compañía de la imputada.

A juicio del Ministerio público los hechos antes descritos configuraron el delito de sustracción de menor de edad en grado de desarrollo consumado.

El juicio oral, que se inició la semana del 04 de abril recién pasado, continúa en el Tribunal Oral de Ovalle, causa en la que figura como querellante el Servicio Mejor Niñez, a través de un programa especializado.

Se prevé, de no mediar otra circunstancia, que el caso culmine el 18 de abril. La Fiscalía está representada por el fiscal Carlos Jiménez.

